

# I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

## SESION DEL DIA 25 DE FEBRERO DEL 2016

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE FECHA JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2016.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09:13 preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Sr. Justo Rebolledo
2. Sr. Manuel Muñoz Bastías
3. Sr. Ricardo Lizama Soto
4. Sr. Andrés Sáez
5. Sr. Edgardo Bravo
6. Sr. Rigoberto Muñoz

**Actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

**El Sr. Alcalde** da la bienvenida a los miembros del Concejo e indica que según el orden de la tabla está contemplado la exposición del Capitán de Carabineros **Don Cristian Eduardo Seguel Fuenzalida** a quién se le da la bienvenida por parte del Sr. Alcalde y miembros del Concejo Municipal. Aprovecha además de agradecer la presencia de la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Julio Tapia quien también expondrá en el Concejo, por solicitud que se envió y fue leída en sesión anterior.

**Se ofrece la palabra al Capitán Seguel Fuenzalida** quien agradece la invitación e indica que una de las principales tareas de su institución es acercarse a la comunidad y escuchar sus inquietudes.

**El Sr. Alcalde** le manifiesta su preocupación por ciertas familias que residen en la Villa El Tren y las cuales son reconocidas por sus hábitos delincuenciales. Le indica que hay





mucha preocupación entre los vecinos por su seguridad y la de sus familias. Se refiere también a sitio eriazado que está ubicado en calle Artesanos que incluye una casa y está en estado de abandono, de propiedad de don Enzo Orellana y que está expuesta a que sea ocupado para cometer delitos.

Hay un sonido persistente en la grabación mientras habla el Capitán Seguel por lo tanto no es mucho lo que se puede transcribir de su exposición.

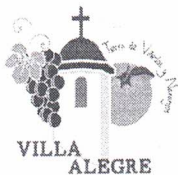
**Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo** quien da la bienvenida al Capitán Seguel y le invita a empaparse bien del diagnóstico comunal. Le indica que “hay serios problemas de seguridad y el hecho de que se instalen familias delincuenciales en la comuna es algo que no queremos para Villa Alegre”. Indica que “como es un pueblo chico” la gente teme a hacer denuncias por el temor a represalias y de hecho muchas veces la gente le pide al municipio que intervenga. Así también indica que hay mucha violencia intrafamiliar y mas encima no se cuenta con personal femenino en carabineros que pueda brindar una atención más cercana a las denunciadas. Indica que también saben de sectores en donde se está comercializando droga, por tal motivo es muy necesario que se puedan reunir y conformar el Comité de Seguridad Ciudadana.

**Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo** quien comparte las palabras del Concejal Bravo y da la bienvenida a Villa Alegre al Capitán Seguel. Reitera además que el caso de seguridad es un tema que debe ser abordado ya que están proliferando en la comuna las bandas y la delincuencia asociada al tráfico de drogas. Agrega que también hay un fenómeno de carreras clandestinas en el sector de Huaraculén y Los Conquistadores e incluso advierte que es posible que también sucedan en el sector de El Durazno. Recuerda que ya ha habido fallecidos por este tipo de actividades.

**Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz** quien se suma a la bienvenida del Capitán Seguel y reitera la preocupación respecto de la delincuencia en la comuna y de cómo ha ido evolucionando del simple asalto al tráfico de drogas duras, como la cocaína. Sugiere a que se puedan reunir de manera periódica con Carabineros para intercambiar información y alertar de posibles focos delincuenciales nuevos en la comuna. Advierte además que los circos que se instalan y eventualmente los gitanos que llegan a la comuna también han cometido ciertos delitos que afectan a los vecinos.

**Pide la palabra el Concejal Sr. Andrés Sáez** quien se adhiere a la bienvenida e indica que según su apreciación el tema es que falta más personal uniformado en la comuna. Comenta que este tema en alguna oportunidad lo fueron a discutir a Linares pero lamentablemente la solución nunca llegó.





**El Capitán Seguel Fuenzalida** indica que al no haber un Plan Cuadrante los recursos son limitados y se debe optar por optimizar los recursos humanos disponibles para mejorar la sensación de seguridad en la población y aumentar la prevención de los delitos. Indica que en la medida de que Villa Alegre siga creciendo en viviendas y habitantes se podría eventualmente en el corto plazo postular a tener un Plan Cuadrante el cual trae consigo recursos económicos, humanos y de equipamiento motorizado.

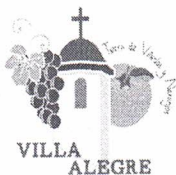
**Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo** quien pide se considere la posibilidad de implementar un Plan Cuadrante Rural a menor escala que la de las comunas grandes pero eficiente en su quehacer. Indica que en ello pueden trabajar en conjunto con la Municipalidad e incluso se podrían postular recursos a nivel del Gobierno Central, Regional o SUBDERE para iniciar un plan piloto en Villa Alegre.

**Pide la palabra el Concejal Sr. Rigoberto Muñoz** quien le desea la mejor de las suertes al Capitán Seguel en su designación en la Comuna. Indica que para él es vital involucrar a la comunidad en los temas de seguridad y para ello pide se estudie la posibilidad de implementar un Tribunal Ciudadano el cual sirva para aclarar todos los problemas de convivencia interna. En su conformación podrían participar Carabineros, un Concejal, un abogado, en fin, quienes se requieran para impartir justicia a hechos que no necesariamente son vistos por la justicia tradicional o demandarían un alto costo económico y de tiempo en su resolución.

**Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama** quien se suma a la bienvenida para el Capitán Seguel y reconoce que aun cuando no tenemos los índices de violencia y delincuencia de otras comunas sí están apareciendo focos delincuenciales y de tráfico que sin duda afectan a la comunidad sobre todo en su sensación de seguridad. Pide que se considere en los proyectos nuevos habitacionales la variante del acceso al trabajo para los nuevos residentes ya que eso mismo disminuye la brecha social y por consiguiente favorece la reinserción a un mundo alejado de la delincuencia.

Se reflexiona como Concejo respecto de cómo actúa la justicia en cuanto a la aplicación de las penas y de cómo los delincuentes conociendo esto realizan sus ilícitos buscando siempre la pena menor. Sin duda que denunciar un delito es lo mejor ya que eso colabora directamente al momento de sancionar el hecho por parte de la justicia y es ahí donde se debe apoyar al afectado para que la sensación de inseguridad no le impida hacer la denuncia. Se pide también al Capitán Seguel que ojalá cuando sea requerido Carabineros éstos puedan llegar de manera rápida al sitio del suceso ya que muchas veces la demora es altísima.





**Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz** para indicar que hoy a las 15:30 se tratará en reunión del CORE y será votado, el tema de la ampliación del Cuartel de Bomberos de Villa Alegre y pide que todos los Concejales y el Sr. Alcalde puedan hacer las gestiones ante sus contactos respectivos para lograr que esta ampliación pueda ser hecha. El Sr. Alcalde agrega que también será analizado en la sesión de hoy del CORE la reposición de un camión Tolva y el de un furgón para el Municipio.

**Se da la bienvenida a la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Julio Tapia, Sra. Rut Rebolledo**, la cual solicitó mediante carta leída en la sesión anterior recursos para realizar una actividad tipo show artístico en su comunidad. El Sr. Alcalde indica que el Concejo está dispuesto a incluir el próximo verano 2017 a la Población Julio Tapia dentro de los shows de Verano.

**Hay un sonido persistente en la grabación mientras habla la Presidenta de la Junta de Vecinos por lo tanto no es mucho lo que se puede transcribir de su exposición.**

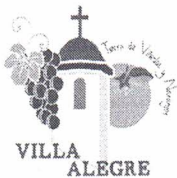
El Sr. Alcalde indica que hay costos muy elevados dentro de la solicitud que ella envió: iluminación y amplificación ya que como explica no es lo mismo para un discurso que para un show artístico. Ofrece además la palabra al Concejo para que expongan sobre la petición:

**Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo** quien indica que la petición fue vista en la sesión pasada y que claramente no estaban considerados en el presupuesto de este año. Comenta además que quizá la forma sea a través de una subvención, la cual podría, previa conversación con los artistas y los demás involucrados, conseguir un valor más acotado. Indica que quizá la misma Junta podría generar algunos recursos ya sea con venta de entradas o de algunos comestibles.

**Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo** quien indica que la intención de apoyar actividades siempre está, sin embargo hay que ser realistas respecto de los recursos que pueden estar disponibles en el presupuesto. Apoya que se pueda ofrecer algo quizá a menor escala esta vez y posteriormente incluirlos en los shows de verano del próximo año.

**Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama** quien indica que para ser consecuente con el presupuesto que aprobaron en Noviembre pasado y que además habían acordado no aprobar más shows de verano dado que no están los recursos ni la realidad financiera lo permite. Insiste en que en la parrilla del 2017 necesariamente debería someterse al Concejo que se incluya la Población Julio Tapia en los Shows de Verano, toda vez que no están los recursos y que además la petición ha sido extemporánea.





**Pide la palabra el Concejal Sr. Andrés Sáez** quien se refiere al esfuerzo que está haciendo la Junta de Vecinos en Julio Tapia en poder encantar a sus vecinos en participar e integrarse a la Junta. Valora este esfuerzo pero también reconoce que los costos son elevados por lo tanto el ofrecimiento que pueda hacer el municipio será probablemente más reducido.

**Pide la palabra el Concejal Sr. Rigoberto Muñoz** quien indica que conoce de cerca la problemática que sufren los dirigentes de las Juntas de Vecinos, la soledad que experimentan y como deben luchar para conquistar a sus vecinos en la participación comunitaria. Ofrece su respaldo en ese sentido.

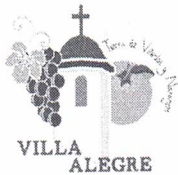
**El Sr. Alcalde pide se apruebe o rechace la petición:**

1. Sr. Justo Rebolledo : **APRUEBA**, considerando que el Sr. Alcalde reduzca a un mínimo para este año y que se incorpore la Población Julio Tapia en los Shows de Verano 2017.
2. Sr. Manuel Muñoz Bastias : **APRUEBA**, considerando que el Sr. Alcalde reduzca a un mínimo para este año y que se incorpore la Población Julio Tapia en los Shows de Verano 2017.
3. Sr. Ricardo Lizama Soto : **RECHAZA** la asignación de recursos, considerando que es ilegal y que su responsabilidad hoy en día está con el presupuesto del municipio. Pide eso sí que se incorpore la Población Julio Tapia en los Shows de Verano 2017.
4. Sr. Andrés Sáez : **APRUEBA**, considerando que el Sr. Alcalde haga una gestión en los valores y que estos sean reducidos a menos de la mitad.
5. Sr. Edgardo Bravo : **APRUEBA**
6. Sr. Rigoberto Muñoz : **APRUEBA**

**El Sr. Alcalde agradece la presencia de la Presidenta de la Junta de Vecinos**

**Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo** quien indica que dentro de los temas que serán revisados en el CORE está también la Ampliación del Cuerpo de Bomberos y Reposición y/o ampliación del Registro Civil.





**Pide la palabra del Concejal Sr. Manuel Muñoz** quien informa que en el día de ayer falleció la Sra. Anita Muñoz Benavidez, gran folclorista de la comuna que siempre colaboró desinteresadamente con las actividades municipales. Pide se pueda hacer un reconocimiento en su nombre

**El Sr. Alcalde** se manifiesta de acuerdo con lo propuesto por el Concejal Muñoz y le pide que pueda representar al Concejo y a su persona en la ceremonia del funeral. El Sr. Alcalde invita a los Concejales a ponerse de pie y tener un minuto de silencio en memoria de la Sra. Anita Muñoz.

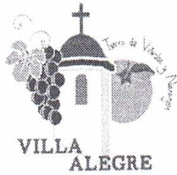
**Pide la palabra el Concejal Sr. Rigoberto Muñoz** quien pide si es posible hacer un homenaje quizá musical en la ceremonia del funeral en el día de mañana. El Alcalde encomienda a la Encargada de Cultura que vea esa instancia para que se le haga un reconocimiento en el Funeral que se realizará mañana viernes a las 11:00 hrs, se llama a la Encargada de Cultura, Sra. Olivia Méndez P. que venga a la sala de Concejo para darle las instrucciones.

**Se da la palabra a la Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo** quien indica que en relación al Reglamento del Uso de la Piscina Municipal se modificaron los términos que generaban confusión, tales como Piscina Municipal y Recinto de la Piscina Municipal, definiendo para estos efectos la Piscina como la estructura que retiene el agua y el recinto como el espacio donde están las áreas verdes, camarines y otros. La Sra. Secretaria Municipal da lectura en detalle del Reglamento de la Piscina y el Recinto y pide la aprobación al Concejo del presente Reglamento:

1. Sr. Justo Rebolledo : **APRUEBA**
2. Sr. Manuel Muñoz Bastías : **APRUEBA**
3. Sr. Ricardo Lizama Soto : **APRUEBA**
4. Sr. Andrés Sáez : **APRUEBA**
5. Sr. Edgardo Bravo : **APRUEBA**
6. Sr. Rigoberto Muñoz : **APRUEBA**

La Secretario Municipal indica que se procederá a imprimir el Reglamento y dictar el correspondiente Decreto Alcaldicio que lo aprueba para enviarlo a Contraloría.





Se da la bienvenida a la Sra. Olivia Méndez P. quién aprovechando esta ocasión se refiere a las “entradas” y “pases especiales” que se otorgaron para los Festivales Ranchero y de La Naranja, los que se dijo en sesión anterior que habrían muchos falsificados, lo que le afecta directamente, ya que ella fue la que confeccionó dichas credenciales, indicando que ella no detectó ningún tipo de entrada ni pases falsificados, por lo que solicita a los señores Concejales si tienen alguno de los supuestamente “falsos”, lo traigan para revisarlo, ya que era muy difícil falsificarlo, toda vez que llevaban el timbre y firma del Alcalde. Luego de su exposición solicita permiso para retirarse.

**Se da la palabra a la Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo** quien lee carta de la Contraloría General indicando que se deben adjuntar una serie de documentos relacionados a la EGIS Municipal. La Sra. Secretaria lee en extenso los documentos solicitados e indica que hizo las peticiones a los departamentos respectivos, para dar la respuesta pertinente.

**El Concejal Sr. Ricardo Lizama** indica que esta respuesta obedece a la denuncia que hizo él personalmente a la Contraloría en relación a establecer a la legalidad de la estructura, el contrato y la forma de operar de esta oficina EGIS.

**Pide el Concejal Sr. Ricardo Lizama al Sr. Alcalde** que intermedie con los funcionarios de la EGIS para que detengan los comentarios mal intencionados que han vertido en contra de su persona los cuales revisten ya casi un delito de carácter penal.

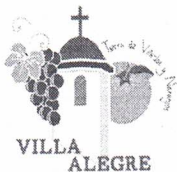
**El Concejal Sr. Justo Rebolledo** indica que en su calidad de Presidente de la Comisión de Vivienda citará en Marzo a la EGIS para que se trabaje con total claridad y en conjunto con el Depto. de Obras respecto de los grupos, subsidios a los cuales se postula y que se informe claramente y de manera fidedigna al Concejo y a todos los que deciden al respecto.

**El Sr. Alcalde** da la palabra a los Concejales que quieran referirse a varios.

**Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo** quien indica que asistió al curso sobre Comunicación Estratégica y Manejo de Redes Sociales para Concejales y Funcionarios Municipales, celebrado en la comuna de Panguipulli entre los días 9 al 14 de febrero del 2016, dictado por la empresa Anden Austral. Realiza una exposición en detalle de las materias tratadas. Entrega los documentos que acreditan su asistencia y deja copia de las materias tratadas a disposición de quien lo requiera.

**El Sr. Alcalde** reflexiona respecto de que la clasificación de comunas Pobres o de Extrema Pobreza radica en varios factores, como por ejemplo la cobertura Educativa,





de Salud, de Luz eléctrica, en fin son varios los factores que hacen que la comuna de Villa Alegre no entre dentro de las comunas de Extrema Pobreza y por ende perciba menos recursos que otras comunas más grandes pero que tienen menos índices favorables en relación a los indicados.

Se acuerda la fecha de la próxima sesión, quedando para el día miércoles 16 de marzo.

Siendo las 12:02 hrs. se pone término a la sesión.

  
*Graciela Sepúlveda Sazo*  
Graciela Sepúlveda Sazo  
Secretario Municipal